

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ADQUISICIÓN DE MATERIAL INFORMÁTICO (LOTE 1), SUMINISTRO DE LICENCIAS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA (LOTE 2), ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE LICENCIAS PARA EL USO DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS DE DISEÑO ASISTIDO, GRAFISMO, MAQUETACIÓN Y EDICIÓN DE VÍDEO (LOTE 3), PARA LA SOCIEDAD MERCANTIL MUNICIPAL MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A., A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO

ÍNDICE

1	OBJETO	2
2	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	3
2.1	OBJETO DEL CONTRATO	3
2.2	CONDICIONES GENERALES	4
2.3	LOTE 1: SUMINISTRO DE MATERIAL INFORMÁTICO	4
2.4	LOTE 2: MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD INFORMÁTICA	19
2.5	LOTE 3: RENOVACION DE LAS SUSCRIPCIONES PARA EL USO DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS DE DISEÑO ASISTIDO, GRAFISMO, MAQUETACIÓN Y EDICIÓN DE VÍDEO	20
3	COMPROBACIÓN DE LOS TRABAJOS	21
4	RESPONSABILIDAD	21
5	RÉGIMEN JURÍDICO Y CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL	22
6	CLÁUSULAS SOCIALES	23

Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A.: contratación para el suministro en régimen de adquisición de material informático (lote 1), suministro de licencias de seguridad informática (lote 2), así como el suministro de licencias para el uso de herramientas informáticas de diseño asistido, grafismo, maquetación y edición de vídeo (lote 3)

1 OBJETO

Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A. (en adelante, "MADRID DESTINO") tiene, entre otros objetivos, la gestión de programas y actividades culturales, formativas y artísticas, la organización, apoyo y difusión de las mismas, la prestación de todos los servicios e infraestructuras integrantes o complementarios de estos programas y actividades, la gestión de cualesquiera centros, espacios, recintos, dependencias y/o servicios culturales, cuya gestión le fuera encomendada temporal o indefinidamente, o cuyo uso le fuera cedido por el Ayuntamiento de Madrid, incluida la contratación y ejecución de las obras, instalaciones, servicios y suministros para los mismos, la gestión de las políticas municipales de promoción e información turística de la Ciudad de Madrid, la proyección de su imagen a nivel nacional e internacional y la gestión y explotación de los derechos de propiedad intelectual derivados de las obras susceptibles de generar tales derechos resultantes de las anteriores actividades, así como la prestación por cuenta propia o ajena de todo tipo de servicios relacionados con la organización, dirección, producción y administración de eventos, ya sean deportivos, exposiciones, congresos, convenciones, seminarios, ferias, y cualquier otro evento de naturaleza similar.

En este contexto, MADRID DESTINO requiere la contratación de una serie de servicios cuya contratación se estructura en los Lotes indicados a continuación:

- **LOTE 1:** SUMINISTRO DE MATERIAL INFORMÁTICO (SP20-00335)
- **LOTE 2:** MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD INFORMÁTICA (SP20-00336)
- **LOTE 3:** RENOVACION DE LAS SUSCRIPCIONES PARA EL USO DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS DE DISEÑO ASISTIDO, GRAFISMO, MAQUETACIÓN Y EDICIÓN DE VÍDEO (SP20-00337)

La mera presentación de propuestas implica la aceptación sin reservas por parte del licitador y en todo caso por el adjudicatario, de las condiciones establecidas en los Pliegos que rigen la presente contratación.

Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A.: contratación para el suministro en régimen de adquisición de material informático (lote 1), suministro de licencias de seguridad informática (lote 2), así como el suministro de licencias para el uso de herramientas informáticas de diseño asistido, grafismo, maquetación y edición de vídeo (lote 3)

2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

2.1 OBJETO DEL CONTRATO

MADRID DESTINO precisa contratar una serie de servicios articulados en cuatro (4) lotes, que deberá ser prestado cada uno de ellos como un global por el adjudicatario de cada lote, debiendo proporcionar los medios personales y materiales propios y adecuados a los niveles de servicio requeridos.

Constituye el objeto del presente procedimiento la prestación de los siguientes servicios:

LOTE 1: SUMINISTRO DE MATERIAL INFORMÁTICO

- Suministro de hardware
- Suministro de software

LOTE 2: MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD INFORMÁTICA

- Renovación del sistema de seguridad perimetral
- Mantenimiento del sistema antivirus
- Mantenimiento del sistema antispam
- Mantenimiento del sistema de gestión de derechos digitales
- Mantenimiento del sistema de copias de seguridad

LOTE 3: RENOVACIÓN DE LAS SUSCRIPCIONES PARA EL USO DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS DE DISEÑO ASISTIDO, GRAFISMO, MAQUETACIÓN Y EDICIÓN DE VÍDEO

- Suscripción a los programas Creative Cloud de Adobe
- Suscripción a los programas de Autodesk

El responsable del contrato, por parte de MADRID DESTINO, será el Área de Informática y Comunicaciones (en adelante "IT"), previa designación de la persona correspondiente antes del inicio de la prestación del Servicio.

Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A.: contratación para el suministro en régimen de adquisición de material informático (lote 1), suministro de licencias de seguridad informática (lote 2), así como el suministro de licencias para el uso de herramientas informáticas de diseño asistido, grafismo, maquetación y edición de vídeo (lote 3)

2.2 CONDICIONES GENERALES

En este apartado se detallan las características mínimas exigidas. El incumplimiento de cualquiera de ellas supondrá que la propuesta correspondiente no sea valorada, quedando en consecuencia excluida de la presente contratación.

2.2.1 SOBRE LAS MARCAS DE FABRICANTES Y/O TECNOLOGÍAS CITADAS EN ESTE PLIEGO

Todas las marcas de fabricantes y/o las tecnologías a las que se hace referencia en este documento se citan porque MADRID DESTINO, en la actualidad, tiene ya instalados equipos y hace uso del software basado en dichas marcas y/o tecnologías. Por lo tanto, en los casos en los que se haga referencias a determinadas marcas y/o tecnologías, los licitadores deberán tener en cuenta la dependencia tecnológica de MADRID DESTINO con las plataformas ya implantadas y en producción.

2.3 LOTE 1: SUMINISTRO DE MATERIAL INFORMÁTICO

El lote es una bolsa de compra cuyo objeto es proporcionar un servicio de suministro, en régimen de propiedad, del material tecnológico que requiera las nuevas necesidades de Madrid Destino.

A continuación, se detalla tanto el hardware como el software susceptible de ser suministrado bajo pedido de Madrid Destino.

2.3.1 ORDENADORES PERSONALES

NOTA: la mención expresa a una determinada marca comercial o modelo determinado debe entenderse también como realizada a una marca o modelo equivalente o superior.

Todos los equipos deben ser de marca reconocida en el mercado, cuyos fabricantes certifiquen la continuidad de la gama o familia de los mismos por el periodo de la garantía ofrecida.

Todos los elementos de hardware que se incluyan en la configuración de los ordenadores deberán estar reconocidos como originales por el fabricante del ordenador personal y venir marcados con etiqueta CE.

Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A.: contratación para el suministro en régimen de adquisición de material informático (lote 1), suministro de licencias de seguridad informática (lote 2), así como el suministro de licencias para el uso de herramientas informáticas de diseño asistido, grafismo, maquetación y edición de vídeo (lote 3)

Los equipos dispondrán de tecnología preparada para la administración remota. La administración remota del sistema está integrada en el hardware y permite el acceso al equipo, aunque se encuentre apagado.

Se deberá certificar que los componentes del ordenador (dispositivos de almacenamiento, tarjetas gráficas, ratón, teclado y demás dispositivos de entrada) figuran en la Lista Microsoft HCL (Hardware Compatibility List) para Windows 10 de 64 bits. No se admitirán equipos con componentes cuyo fabricante no disponga de certificado emitido por Microsoft de homologación.

El adjudicatario proporcionará a Madrid Destino toda la documentación, manuales y controladores necesarios para la configuración y gestión de los equipos.

a) ORDENADOR DE SOBREMESA BÁSICO

- Características del sistema:
 - Sistema operativo: Windows 10 Pro 64 OEM + CAL de dispositivo para acceso a servidores Microsoft
 - Procesador: Intel® Core™ i5-6500 con Intel HD Graphics 530 (3,2 GHz, hasta 3,6 GHz con Intel Turbo Boost, 6 MB de caché, 4 núcleos)
 - Chipset: Intel® H110
 - Formato: Computadora compacta
 - Funciones de gestión: Actualización de BIOS a través de la nube o de la red (función BIOS)
- Memoria:
 - Memoria máxima: SDRAM DDR4-2133 de 16 GB
 - Memoria requerida: 8 GB
- Almacenamiento:
 - 128 GB SSD SATA
 - Unidad óptica DVD
- Gráficos:
 - Integrada
- Características de expansión:
 - Puertos parte delantera:

Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A.: contratación para el suministro en régimen de adquisición de material informático (lote 1), suministro de licencias de seguridad informática (lote 2), así como el suministro de licencias para el uso de herramientas informáticas de diseño asistido, grafismo, maquetación y edición de vídeo (lote 3)

- 2 USB 3.0
 - 1 auricular, 1 micrófono o conector combinado para auriculares y micrófono
- Puertos parte posterior:
 - 2 USB 3.0
 - 2 USB 2.0
 - 1 VGA
 - 1 línea de entrada de audio
 - 1 línea de salida de audio
 - 1 RJ-45
- Ranuras de expansión
 - 1 PCIe 3.0 x16 de perfil bajo
 - 1 PCIe 2.0 x1 de perfil bajo
- Dispositivos multimedia
 - Audio: Tecnología de gestión de audio DTS Sound
- Comunicaciones
 - Interfaz de red: Gb Ethernet
- Requisitos de energía y operación
 - Eficiencia energética: Configuraciones con certificación ENERGY STAR® y registro EPEAT® Gold
 - Fuente de alimentación: 180 W, 85% de eficiencia, PFC activo
- Dimensiones
 - Dimensiones máximas (alto x fondo x ancho): 100 x 350 x 320 mm
- Gestión de seguridad
 - Trusted Platform TPM 1.2
 - Inhabilitación de puerto SATA (vía BIOS)
 - Activación/desactivación USB, de serie, paralelo (vía BIOS)
 - Control de arranque/escritura de soportes extraíbles
 - Contraseña de encendido (vía BIOS), contraseña de configuración (vía BIOS)
 - Kit de seguridad de chasis

Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A.: contratación para el suministro en régimen de adquisición de material informático (lote 1), suministro de licencias de seguridad informática (lote 2), así como el suministro de licencias para el uso de herramientas informáticas de diseño asistido, grafismo, maquetación y edición de vídeo (lote 3)

b) ORDENADOR DE SOBREMESA AVANZADO

- Características del sistema:
 - Sistema operativo: Windows 10 Pro 64 OEM + CAL de dispositivo para acceso a servidores Microsoft
 - Procesador: Intel® Core™ i7-6700 with Intel HD Graphics 530 (3.4 GHz, up to 4 GHz with Intel Turbo Boost, 8 MB cache, 4 cores)
 - Chipset: Intel® Q150
 - Formato: Factor de forma reducido

- Memoria:
 - Memoria máxima: SDRAM 64 GB DDR4-2133
 - Memoria requerida: 16 GB

- Almacenamiento:
 - Compartimentos para unidades internas: uno de 8,9 cm (3,5 pulgadas); uno de 6,35 cm (2,5 pulgadas)
 - 500 GB SSD SATA
 - Unidad óptica DVD

- Gráficos:
 - Tarjeta gráfica con memoria dedicada de 2 GB DDR3 con salida VGA y HDMI

- Características de expansión:
 - Puertos parte delantera:
 - 2 USB 3.0
 - 1 auricular, 1 micrófono o conector combinado para auriculares y micrófono

 - Puertos parte posterior:
 - 2 USB 3.0
 - 2 USB 2.0
 - 1 VGA
 - 1 HDMI
 - 1 línea de entrada de audio
 - 1 línea de salida de audio
 - 1 RJ-45

 - Ranuras de expansión

Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A.: contratación para el suministro en régimen de adquisición de material informático (lote 1), suministro de licencias de seguridad informática (lote 2), así como el suministro de licencias para el uso de herramientas informáticas de diseño asistido, grafismo, maquetación y edición de vídeo (lote 3)

- 1 PCIe 3.0 x16 de perfil bajo
- 1 PCIe 2.0 x1 de perfil bajo

- Dispositivos multimedia
 - Audio: Tecnología de gestión de audio DTS Sound

- Comunicaciones
 - Interfaz de red: Gb Ethernet

- Requisitos de energía y operación
 - Eficiencia energética: Configuraciones con certificación ENERGY STAR® y registro EPEAT® Gold
 - Fuente de alimentación: 180 W, 85% de eficiencia, PFC activo

- Dimensiones
 - Dimensiones máximas (alto x fondo x ancho): 100 x 350 x 320 mm

- Gestión de seguridad
 - Trusted Platform TPM 1.2
 - Inhabilitación de puerto SATA (vía BIOS)
 - Activación/desactivación USB, de serie, paralelo (vía BIOS)
 - Control de arranque/escritura de soportes extraíbles
 - Contraseña de encendido (vía BIOS), contraseña de configuración (vía BIOS)
 - Kit de seguridad de chasis

- c) ORDENADOR PORTÁTIL BÁSICO
 - Características del sistema:
 - Sistema operativo: Windows 10 Pro 64 OEM + CAL de dispositivo para acceso a servidores Microsoft
 - Procesador: Intel® Core™ i5-6200U con gráficos HD Intel 520 (2,3 GHz, hasta 2,8 GHz, con tecnología Intel Turbo Boost, 3 MB de caché, 2 núcleos)
 - Memoria:
 - Memoria máxima: 16 GB SDRAM DDR4-2133
 - Memoria requerida: 8 GB

 - Almacenamiento:
 - 128 GB SSD SATA

Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A.: contratación para el suministro en régimen de adquisición de material informático (lote 1), suministro de licencias de seguridad informática (lote 2), así como el suministro de licencias para el uso de herramientas informáticas de diseño asistido, grafismo, maquetación y edición de vídeo (lote 3)

- Unidad óptica DVD
- Pantalla y gráficos:
 - Pantalla fina de 15,6 pulgadas HD SVA antirreflejos con retroiluminación LED (1366 x 768)
 - Gráfica HD integrada
- Características de expansión:
 - 1 USB 3.0
 - 1 USB 3.0 carga
 - 1 USB Type-C
 - 1 HDMI
 - 1 VGA
 - 1 auricular
 - 1 micrófono
 - 1 puerto de alimentación de CA
 - 1 RJ-45
 - 1 conector de puerto para docking
- Dispositivos multimedia
 - Audio: Tecnología de gestión de audio DTS Sound
 - 2 altavoces estéreo integrados
 - 1 auricular, 1 micrófono o conector combinado para auriculares y micrófono
 - Cámara
 - Teclado retroiluminado resistente a salpicaduras
 - Touchpad
- Comunicaciones
 - Interfaz de red: Gb Ethernet
 - WIFI: 802.11a/b/g/n/ac
 - Bluetooth® 4.2
- Requisitos de energía y operación
 - Eficiencia energética: Configuraciones con certificación ENERGY STAR® y registro EPEAT® Gold
 - Adaptador de CA de 45 W
 - Batería de 4 celdas de Ion-Litio 45 W/h

Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A.: contratación para el suministro en régimen de adquisición de material informático (lote 1), suministro de licencias de seguridad informática (lote 2), así como el suministro de licencias para el uso de herramientas informáticas de diseño asistido, grafismo, maquetación y edición de vídeo (lote 3)

- Dimensiones
 - Dimensiones máximas (ancho x fondo x alto): 380 x 260 x 28 mm
 - Peso máximo 2,6kg
- Gestión de seguridad
 - Autocifrado opcional
 - Ranura de bloqueo de seguridad
 - Lector de tarjetas inteligentes integrado
 - Autenticación durante el prearranque (contraseña, Smart Card)
- Otros
 - Maletín para el transporte
 - Dock Station con alimentación eléctrica
 - Candado tipo Kensington

d) ORDENADOR PORTÁTIL AVANZADO

- Características del sistema:
 - Sistema operativo: Windows 10 Pro 64 OEM + CAL de dispositivo para acceso a servidores Microsoft
 - Procesador: Intel® Core i7-6600U with Intel HD Graphics 520 (2.6 GHz, up to 3.4 GHz with Intel Turbo Boost Technology, 4 MB cache, 2 cores
- Memoria:
 - Memoria máxima: 16 GB SDRAM DDR4-2133
 - Memoria requerida: 16 GB
- Almacenamiento:
 - 256 GB SSD SATA
- Pantalla y gráficos:
 - Pantalla fina 14 pulgadas FHD SVA antirreflejos (1920x1080)
 - Gráfica HD integrada
- Características de expansión:
 - 2 USB 3.0
 - 1 USB Type-C

Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A.: contratación para el suministro en régimen de adquisición de material informático (lote 1), suministro de licencias de seguridad informática (lote 2), así como el suministro de licencias para el uso de herramientas informáticas de diseño asistido, grafismo, maquetación y edición de vídeo (lote 3)

- 1 HDMI o 1minidisplay port
- 1 auricular, 1 micrófono o conector combinado para auriculares y micrófono
- 1 puerto de alimentación de CA
- 1 RJ-45
- 1 conector de puerto para docking

- Dispositivos multimedia
 - Audio: Tecnología de gestión de audio Bang & Olufsen
 - 2 altavoces estéreo integrados
 - Conector combinado para auriculares y micrófono
 - Cámara HD de 720p
 - Teclado retroiluminado resistente a salpicaduras
 - Touchpad

- Comunicaciones
 - Interfaz de red: Gb Ethernet
 - WIFI: 802.11a/b/g/n/ac
 - Bluetooth® 4.2

- Requisitos de energía y operación
 - Eficiencia energética: Configuraciones con certificación ENERGY STAR® y registro EPEAT® Gold
 - Adaptador de CA de 45 W
 - Batería de 6 celdas de Ion-Litio 45 W/h

- Dimensiones
 - Dimensiones máximas (ancho x fondo x alto): 340 x 240 x 20 mm
 - Peso máximo 1,8kg

- Gestión de seguridad
 - Autocifrado opcional
 - Ranura de bloqueo de seguridad
 - Lector de tarjetas inteligentes integrado
 - Autenticación durante el prearranque (contraseña, Smart Card)

- Otros
 - Maletín para el transporte

Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A.: contratación para el suministro en régimen de adquisición de material informático (lote 1), suministro de licencias de seguridad informática (lote 2), así como el suministro de licencias para el uso de herramientas informáticas de diseño asistido, grafismo, maquetación y edición de vídeo (lote 3)

- Dock Station con alimentación eléctrica
- Candado tipo Kensington

2.3.2 MONITORES

a) MONITOR DE 21.5"

- Tamaño de pantalla (diagonal) de 21,5", proporción 16:9.
- Resolución de 1920x1080
- Ratio de contraste estático 1000:1
- Ratio de contraste dinámico 5000000:1
- Ángulo de inclinación de -5° a +25°
- Tipo de pantalla IPS con retroiluminación LED.
- Ángulo de visionado de 178° horizontal y 178° vertical.
- Brillo de 250 cd/m².
- Conectores de entrada: Al menos deberá contar con 1 VGA, 1 HDMI y 1 DisplayPort 1.2.
- Cables de conexión: Al menos uno para las salidas VGA y DisplayPort.
- Regulable en altura
- Certificaciones medioambientales: Eco declaration, Energy Star, TCO 6.0 y Epeat.

b) MONITOR DE 24"

- Tamaño de pantalla (diagonal) de 24", proporción 16:9.
- Resolución de 1920x1080
- Ratio de contraste estático 1000:1
- Ratio de contraste dinámico 5000000:1
- Ángulo de inclinación de -5° a +25°
- Tipo de pantalla IPS con retroiluminación LED.
- Ángulo de visionado de 178° horizontal y 178° vertical.
- Brillo de 250 cd/m².
- Conectores de entrada: Al menos deberá contar con 1 VGA, 1 HDMI y 1 DisplayPort 1.2.
- Cables de conexión: Al menos uno para las salidas VGA y DisplayPort.
- Regulable en altura
- Certificaciones medioambientales: Eco declaration, Energy Star, TCO 6.0 y Epeat.

2.3.3 PERIFÉRICOS

Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A.: contratación para el suministro en régimen de adquisición de material informático (lote 1), suministro de licencias de seguridad informática (lote 2), así como el suministro de licencias para el uso de herramientas informáticas de diseño asistido, grafismo, maquetación y edición de vídeo (lote 3)

- a) TECLADO
 - Extendido de 104 teclas para Microsoft Windows
 - Color negro
 - Conexión alámbrica por USB

- b) RATÓN ESTANDAR
 - Con sensor óptico y rueda de desplazamiento
 - Color negro
 - Conexión alámbrica por USB

- c) RATÓN ERGONÓMICO VERTICAL
 - Para diestros y zurdos según se requiera
 - Con sensor óptico, 4 botones y rueda de desplazamiento
 - Color negro
 - Conexión alámbrica por USB

- d) TABLETA GRAFICADORA
 - Tableta con lápiz compatible con Windows 7 y versiones superiores sensible a la presión de al menos 4096 niveles
 - Área activa como mínimo de 150 x 90 mm y resolución 2500 lpi
 - Color negro
 - Conexión alámbrica por USB

- e) CÁMARA WEB USB
 - Sensor 720p HD pixel CMOS
 - Micrófono
 - Resolución (DPI) 1MP, 1280 x 720, 640 x 480 pixels
 - Compatible Windows 7, Windows 10, Mac OS y Linux

- f) IMPRESORA MULTIFUNCIÓN A4
 - Con características similares a EPSON WF-2860DWF

- g) ESCANER
 - Con características similares a BROTHER 2400

- h) DOCK USB-C HUB 5-IN-1 CON HDMI/ETHERNET
 - Con características similares a I-TEC USB-C 4K MINI DOCKING STATION

Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A.: contratación para el suministro en régimen de adquisición de material informático (lote 1), suministro de licencias de seguridad informática (lote 2), así como el suministro de licencias para el uso de herramientas informáticas de diseño asistido, grafismo, maquetación y edición de vídeo (lote 3)

- i) TARJETA SONIDO EXTERNA
 - Con características similares a BEHRINGER UMC204HD
- j) PROYECTOR PORTÁTIL
 - Con características similares a EPSON EB-W05
- k) AURICULARES CON MICRÓFONO
 - Con características similares a SENNHEISER PC 3 CHAT
- l) ALTAVOCES
 - Con características similares a WOXTER DL-410

2.3.4 CONSUMIBLES

- a) CONSUMIBLE PARA PLOTER EPSON T694100
- b) CONSUMIBLE PARA PLOTER DESIGNJET SD PRO MFP, T795
- c) CONSUMIBLE PARA PLOTER HP DESIGNJET 800
- d) CONSUMIBLE PARA PLOTER PLOTER HP DESIGNJET 70
- e) MULTIPACK CARTUCHOS DE TINTA XL
 - para impresora multifunción A4 ofertada en la sección “PERIFÉRICOS”

2.3.5 LICENCIAS DE SOFTWARE

Las marcas de los siguientes programas se solicitan debido al conocimiento adquirido por los trabajadores de la empresa, es decir, si se instalara otro conjunto de programas ofimáticos Madrid Destino tendría que realizar una formación específica a cada trabajador que utilizase la nueva herramienta, así como transformar la totalidad de documentos y plantillas al nuevo formato. Por otro lado, hay que apuntar que todo el sistema de redes y servidores actuales se basa en Windows con la consiguiente deuda tecnológica.

- a) MICROSOFT WINDOWS 10 PROFESIONAL OPEN + CAL

Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A.: contratación para el suministro en régimen de adquisición de material informático (lote 1), suministro de licencias de seguridad informática (lote 2), así como el suministro de licencias para el uso de herramientas informáticas de diseño asistido, grafismo, maquetación y edición de vídeo (lote 3)

- b) MICROSOFT OFFICE HOME & BUSINESS PARA PC Y MAC
- c) MICROSOFT OFFICE PROFESIONAL PARA PC
- d) EDITOR POWERPDF DE NUANCE
 - Incluido el mantenimiento de 1 año

2.3.6 DISPOSITIVOS MÓVILES

- a) TELÉFONO ANALÓGICO INALÁMBRICO
 - Con características similares a GIGASET C530 DECT
- b) MÓVIL BÁSICO
 - Con características similares a ALCATEL 2008G
- c) SMARTPHONE BÁSICO
 - Con características similares a SAMSUNG A10
- d) SMARTPHONE MEDIO
 - Con características similares a SAMSUNG A40
- e) TABLET BÁSICA
 - Con características similares a GALAXY TAB A 10,5" 32GB
- f) TABLET AVANZADA
 - Con características similares a GALAXY TAB S5E 10.5" 64GB

2.3.7 COMUNICACIONES

- a) SWITCH POE 8P
 - Con características similares a DLINK DGS-1100
- b) SWITCH POE 24P
 - Con características similares a DLINK DGS-1210
- c) CONVERTIDOR DE MEDIOS + CONECTOR TIPO SC/LC
 - Con características similares a TP-LINK MC220L

Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A.: contratación para el suministro en régimen de adquisición de material informático (lote 1), suministro de licencias de seguridad informática (lote 2), así como el suministro de licencias para el uso de herramientas informáticas de diseño asistido, grafismo, maquetación y edición de vídeo (lote 3)

- d) CABLE ETHERNET CAT 6
 - Precio por metro
- e) CABLE DE FIBRA LC-LC, SC-SC, LC-SC
 - Precio por cada 3 metros
- f) ADAPTADOR USB WIFI
 - Dual band 2.4G/5G USB 3.0 1200 mbps
- g) ADAPTADOR USB 4G LTE
 - Con características similares a HUAWEI E3372
- h) ROUTER 4G LTE WIFI
 - Con características similares a TP-LINK TL-MR6400
- i) SONICWALL FIREWALL SSL VPN
 - Paquete de 25 licencias

2.3.8 ALMACENAMIENTO

- a) NSAN / NAS
 - Con características similares a Synology DiskStation DS418
- b) DISCO DURO INTERNO 10TB 3.5"
 - SATA 600 - 7200RPM - 256 MB búffer
- c) DISCO DURO EXTERNO 10TB 3,5"
- d) DISCO DURO PORTABLE 5TB 3,5"
- e) DISCO DURO PORTABLE 1TB 3,5"

2.3.9 MATERIAL DIVERSO

- a) CARGADOR RÁPIDO PARA DISPOSITIVO ANDROID
 - Con cable micro USB y USB-C según se requiera

Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A.: contratación para el suministro en régimen de adquisición de material informático (lote 1), suministro de licencias de seguridad informática (lote 2), así como el suministro de licencias para el uso de herramientas informáticas de diseño asistido, grafismo, maquetación y edición de vídeo (lote 3)

- b) CARGADOR RÁPIDO PARA DISPOSITIVO IPHONE
 - Con cable LIGHTING Y USB-C según se requiera
- c) CARGADOR UNIVERSAL PARA ORDENADOR PORTÁTIL 65W
- d) CARGADOR PARA PORTÁTIL MACBOOK PRO Y AIR
- e) CARGADOR PARA TELÉFONO IP
 - Con características similares a PSAC12R-050
- f) CABLE HDMI
 - Precio por metro
- g) CONVERTSOR VGA-HDMI
- h) CONVERTSOR DVI-HDMI
- i) CONVERTSOR DISPLAYPORT A VGA/DVI/HDMI
- j) BOLSA DE TRANSPORTE PARA PORTÁTILES DE 15,6"
- k) CANDADO PARA PORTÁTILES

2.3.10 ESPECIFICACIONES DEL SUMINISTRO

Madrid Destino solicitará por correo electrónico al adjudicatario la orden de pedido, en la que se especificará el número y tipo de material a suministrar. El adjudicatario será el responsable de realizar la entrega directamente en el almacén de la sede central de Madrid Destino, calle Conde Duque 9-11.

Será necesario coordinar la entrega con motivo de garantizar plaza de aparcamiento en la zona el muelle de carga y descarga.

El adjudicatario tendrá que proporcionar a Madrid Destino en formato digital editable el inventario del material entregado incluyendo al menos el tipo de material, las marcas, modelos, los números de serie de cada equipo, la fecha de entrega y la fecha de fin de garantía.

Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A.: contratación para el suministro en régimen de adquisición de material informático (lote 1), suministro de licencias de seguridad informática (lote 2), así como el suministro de licencias para el uso de herramientas informáticas de diseño asistido, grafismo, maquetación y edición de vídeo (lote 3)

2.3.11 SERVICIO DE GARANTÍA

Este servicio tiene por objeto asegurar el funcionamiento del equipamiento hardware suministrado. Consistirá en gestionar la reparación de las averías que se produzcan que no sean derivadas de un uso inadecuado.

Como parte del objeto del contrato, serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos correspondientes al transporte, carga y descarga del material, así como los costes asociados a la mano de obra, gastos de traslado y manutención del personal que ejecute aquél, no asumiendo Madrid Destino coste alguno por dichos conceptos. Los elementos que forman dicho equipamiento serán reparados o sustituidos empleando todas las piezas originales que fueran necesarias para retornarlos a sus condiciones originales de funcionamiento.

El adjudicatario deberá disponer de un centro de atención donde se reciban y gestionen de forma centralizada las incidencias por avería que puedan surgir relacionadas con el funcionamiento de los equipos suministrados.

Los tiempos de respuesta y de reparación no podrán superar el plazo indicado en el capítulo 3 “Acuerdo de nivel de servicio”.

Los plazos del servicio de garantía aplicable serán:

- de cuatro (4) años para los ordenadores personales
- de un (1) año para el resto del hardware

La gestión del servicio de garantía será de cuenta del adjudicatario durante el tiempo que dure la misma.

2.3.12 ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIO

Con el objetivo de garantizar la calidad en la prestación del servicio el adjudicatario del contrato deberá a asumir los siguientes niveles de servicio:

2.3.12.1 PLAZO DE SUMINISTRO

Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A.: contratación para el suministro en régimen de adquisición de material informático (lote 1), suministro de licencias de seguridad informática (lote 2), así como el suministro de licencias para el uso de herramientas informáticas de diseño asistido, grafismo, maquetación y edición de vídeo (lote 3)

Una vez confirmado el pedido, los plazos del servicio de suministro aplicable serán de siete (7) días contabilizándose este tiempo de lunes a viernes laborables.

2.3.12.2 SERVICIO DE GARANTÍA

El tiempo de reparación de ordenadores personales y de dispositivos móviles no podrá ser superior a siete (7) días contabilizándose este tiempo de lunes a viernes laborables. Se entiende por tiempo de reparación el periodo comprendido desde que el adjudicatario recibe la comunicación de la avería hasta que se resuelve y se devuelve el equipo reparado a Madrid Destino.

2.4 LOTE 2: MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD INFORMÁTICA

Se requiere un servicio para la renovación por un periodo de doce (12) meses del mantenimiento de los siguientes productos:

PRODUCTO	UNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Panda Adaptative Defense 360 + ART 	601
<ul style="list-style-type: none"> Fortimail 24x7 FortiCare plus FortiGuard Bundle para modelo E400 	1
<ul style="list-style-type: none"> Office 365 E3 Open ShrdSvr SubsVL OLP NL Annual Gov 	25
<ul style="list-style-type: none"> Azure InfoProt Prem P1Open ShrdSvr SubsVL OLP NL Annual Gov Qlfd . Licencias Rights Management Premium 	26
<ul style="list-style-type: none"> Certificados SSL UCC 	10
<ul style="list-style-type: none"> Arcserve UDP v6 Advanced Edition - Socket One Year Enterprise Maintenance Renewal 	10

Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A.: contratación para el suministro en régimen de adquisición de material informático (lote 1), suministro de licencias de seguridad informática (lote 2), así como el suministro de licencias para el uso de herramientas informáticas de diseño asistido, grafismo, maquetación y edición de vídeo (lote 3)

2.5 LOTE 3: RENOVACION DE LAS SUSCRIPCIONES PARA EL USO DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS DE DISEÑO ASISTIDO, GRAFISMO, MAQUETACIÓN Y EDICIÓN DE VÍDEO

El lote es una bolsa cuyo objeto es proporcionar un servicio para la activación de las suscripciones de las licencias que requiera Madrid Destino. La activación de la suscripción de licencias se realizará durante la vigencia del contrato a partir de la fecha que indique MADRID DESTINO al adjudicatario, y debiendo cubrir los siguientes productos:

2.5.1 AUTODESK

Se requiere la suscripción por un periodo de doce (12) meses de las siguientes herramientas de diseño asistido por ordenador:

DISEÑO ASISTIDO
AUTODESK AutoCAD
AUTODESK AutoCAD LT

2.5.2 ADOBE

Se requiere la suscripción por un periodo de doce (12) meses de las siguientes licencias para el uso de herramientas informáticas de grafismo, maquetación y edición de vídeo:

DISEÑO ASISTIDO
ADOBE CREATIVE CLOUD COMPLETO
ADOBE PHOTOSHOP CLOUD
ADOBE ILLUSTRATOR CLOUD
ADOBE PREMIER PRO CLOUD

Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A.: contratación para el suministro en régimen de adquisición de material informático (lote 1), suministro de licencias de seguridad informática (lote 2), así como el suministro de licencias para el uso de herramientas informáticas de diseño asistido, grafismo, maquetación y edición de vídeo (lote 3)

3 COMPROBACIÓN DE LOS TRABAJOS

La Dirección Técnica de Madrid Destino supervisará y controlará la ejecución del suministro objeto del contrato, dando en su caso la conformidad a su recepción de acuerdo con lo establecido en el presente documento.

Si las deficiencias en la ejecución fueran reiteradas o el retraso evidente, Madrid Destino podrá llegar a la resolución del contrato.

Es obligación del adjudicatario informar por escrito a la Dirección Técnica de Madrid Destino acerca de la ejecución del servicio cuando éste lo solicite y, en todo caso, en aquellos supuestos en los que se produzca alguna incidencia.

Para ello, la empresa seleccionada designará una persona que actuará como interlocutor permanente con Madrid Destino, encargándose de la coordinación de la ejecución del contrato. La empresa seleccionada se compromete a facilitar la identidad de este interlocutor, juntamente con los datos necesarios para su fácil localización, especialmente número de teléfono móvil y correo electrónico, antes del comienzo del inicio del contrato.

El interlocutor deberá emitir un parte con las incidencias que, en su caso, hubieran podido existir en la ejecución del servicio.

Madrid Destino facilitará al adjudicatario toda la información necesaria para facilitar el correcto cumplimiento del contrato.

4 RESPONSABILIDAD

El adjudicatario será responsable de todos los daños y perjuicios directos e indirectos que se causen a terceros y/o al personal de MADRID DESTINO, incluido el lucro cesante y el daño emergente, como consecuencia de su culpa o negligencia y/o de las personas que, por cuenta de la misma, intervengan en la ejecución material de la presente contratación.

Asimismo, la Sociedad se compromete a satisfacer el importe de todos los desperfectos ocasionados por culpa o negligencia imputable a la misma y/o al personal por cuenta de la misma y/o bajo su responsabilidad, a los espacios o lugares donde el servicio sea prestado.

Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A.: contratación para el suministro en régimen de adquisición de material informático (lote 1), suministro de licencias de seguridad informática (lote 2), así como el suministro de licencias para el uso de herramientas informáticas de diseño asistido, grafismo, maquetación y edición de vídeo (lote 3)

El licitador que resulte propuesto como adjudicatario deberá presentar a MADRID DESTINO con carácter previo a la adjudicación, las condiciones particulares y el recibo de pago del seguro de responsabilidad señalado en el Apartado 17 del Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

5 RÉGIMEN JURÍDICO Y CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL

En caso de accidente o perjuicio de cualquier género ocurrido al personal con ocasión del ejercicio de sus trabajos, la empresa adjudicataria cumplirá lo dispuesto en las normas vigentes bajo su responsabilidad, sin que ésta alcance, en modo alguno, a MADRID DESTINO.

El personal contratado por el adjudicatario dependerá única y exclusivamente del mismo, el cual tendrá todos los derechos y obligaciones respecto al citado personal sin que en ningún caso resulte responsable MADRID DESTINO de las obligaciones existentes entre ellos.

El adjudicatario de la prestación cumplirá en todos sus ámbitos con la normativa vigente en materia laboral y de Seguridad Social, incluyendo la normativa sobre prevención de riesgos laborales establecida en el presente Pliego.

A la extinción del contrato, no podrá producirse en ningún caso la consolidación de las personas que hayan realizado los trabajos objeto del contrato, como personal del ente, organismo o entidad del sector público contratante.

El adjudicatario deberá acreditar, mediante declaración responsable, la afiliación y el alta en la Seguridad Social de las personas trabajadoras destinadas a la ejecución del contrato. Esta obligación se extenderá a todo el personal subcontratado por la entidad adjudicataria principal, destinado a la ejecución del contrato. Para la acreditación del cumplimiento de esta obligación, la entidad adjudicataria aportará una declaración responsable al efecto, al inicio del contrato, en la que se señale que las personas trabajadoras destinadas a la ejecución del mismo se encuentran afiliadas y dadas de alta en la Seguridad Social.

El adjudicatario se compromete a tener asegurados a todos sus trabajadores que realicen el servicio, cubriendo incluso la responsabilidad civil que cualquier accidente pudiera ocasionar, así como dotar a las personas que ejecuten el suministro de todos los medios materiales referido a Seguridad y Salud Laboral que ordena la legislación vigente.

Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A.: contratación para el suministro en régimen de adquisición de material informático (lote 1), suministro de licencias de seguridad informática (lote 2), así como el suministro de licencias para el uso de herramientas informáticas de diseño asistido, grafismo, maquetación y edición de vídeo (lote 3)

Si se verificara la defectuosa prestación del Servicio, MADRID DESTINO procederá a imponer la penalización de corresponda, de conformidad con lo establecido en los pliegos que rigen la presente contratación.

Si las deficiencias en la prestación del Servicio fueran reiteradas y/o graves, MADRID DESTINO podrá acordar la resolución del contrato.

El adjudicatario asignará el personal que resulte necesario en cada momento en función de su categoría y especialización, siempre con la experiencia necesaria para desempeñar correctamente las funciones requeridas.

6 CLÁUSULAS SOCIALES

De conformidad con lo establecido en el Decreto de 19 de enero de 2016 del Delegado de Gobierno de Economía y Hacienda por el que se aprueba la Instrucción 1/2016, relativa a la incorporación de cláusulas sociales en los contratos celebrados por el Ayuntamiento de Madrid, sus organismos autónomos y entidades del sector público municipal, serán de obligado cumplimiento por el adjudicatario, las cláusulas sociales establecidas en el presente Pliego que se relacionan a continuación, sin perjuicio de lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. El incumplimiento de las mismas generará la imposición de penalidades de conformidad con el Apartado 29 del Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

1.- El adjudicatario estará obligado a que los bienes o servicios objeto del contrato hayan sido producidos o se desarrollen respetando las normas sociolaborales vigentes en España y en la Unión Europea o de la Organización Internacional del Trabajo.

En el cumplimiento del presente contrato se tendrá en cuenta lo establecido en la Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con diversidad funcional, así como los criterios de accesibilidad universal y de diseño universal o diseño para todas las personas, tal como son definidos estos términos en el Texto Refundido de la Ley General de derechos de personas con diversidad funcional y de su inclusión social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre (en adelante TRLGDPD).

2.- En toda documentación, publicidad, imagen o materiales especiales que, en su caso, deban aportar los licitadores o que sean necesarios para la ejecución del contrato, deberán hacerse un **uso no sexista del lenguaje**, evitar cualquier imagen discriminatoria de las mujeres o estereotipos

Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A.: contratación para el suministro en régimen de adquisición de material informático (lote 1), suministro de licencias de seguridad informática (lote 2), así como el suministro de licencias para el uso de herramientas informáticas de diseño asistido, grafismo, maquetación y edición de vídeo (lote 3)

sexistas y fomentar con valores de igualdad la presencia equilibrada, la diversidad y la corresponsabilidad.

Corresponderá a la persona Responsable del contrato la comprobación del cumplimiento de esta obligación, a cuyo fin llevará a cabo la revisión de la cartelería y documentación, así como de cualquier otro soporte que garantice en cumplimiento de esta obligación.

3.- En materia de seguridad y salud laboral:

La empresa adjudicataria tiene la obligación de adoptar las medidas de seguridad y salud en el trabajo que sean obligatorias para prevenir de manera rigurosa los riesgos que puedan afectar a la vida, integridad y salud de las personas trabajadoras.

Asimismo, deberá acreditar el cumplimiento de las obligaciones siguientes:

- La evaluación de riesgos y planificación de la actividad preventiva correspondiente a la actividad contratada.
- La formación e información en materia preventiva a las personas adscritas a la ejecución del contrato.
- El justificante de la entrega de equipos de protección individual que, en su caso sean necesarios.

De conformidad con lo anterior, el adjudicatario está obligado a respetar y cumplir la normativa vigente en materia laboral, de seguridad social, de integración social de minusválidos y de prevención de riesgos laborales, conforme a lo dispuesto en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, sobre Prevención de Riesgos Laborales y en el Reglamento de los Servicios de Prevención, aprobado por Real Decreto 39/1997, de 17 de enero. Igualmente es de aplicación el Real Decreto 773/1997, 30 de mayo sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual, así como el Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, de coordinación de actividades empresariales, y toda aquella normativa que sea de aplicación y/o se promulgue durante la vigencia del presente procedimiento de contratación.

4.- En materia de empleo

Afiliación y alta en la Seguridad Social de las personas trabajadoras destinadas a la ejecución del contrato, así como de todas las sucesivas incorporaciones que puedan producirse.

El adjudicatario se compromete a tener asegurados a todos sus trabajadores que realicen el servicio, cubriendo incluso la responsabilidad civil que cualquier accidente pudiera ocasionar, así como dotar

Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A.: contratación para el suministro en régimen de adquisición de material informático (lote 1), suministro de licencias de seguridad informática (lote 2), así como el suministro de licencias para el uso de herramientas informáticas de diseño asistido, grafismo, maquetación y edición de vídeo (lote 3)



EXPEDIENTE Nº: SP20-00335 (LOTE 1)
SP20-00336 (LOTE 2)
SP20-00337 (LOTE 3)

a las personas que ejecuten el suministro de todos los medios materiales referido a Seguridad y Salud Laboral que ordena la legislación vigente.

El adjudicatario deberá acreditar, mediante declaración responsable, la afiliación y el alta en la Seguridad Social de las personas trabajadoras destinadas a la ejecución del contrato. Esta obligación se extenderá a todo el personal subcontratado por la entidad adjudicataria principal, destinado a la ejecución del contrato.

Para la acreditación del cumplimiento de esta obligación, la entidad adjudicataria aportará una declaración responsable al efecto, al inicio del contrato, en la que se señale que las personas trabajadoras destinadas a la ejecución del mismo se encuentran afiliadas y dadas de alta en la Seguridad Social.

En todo caso, el Responsable del contrato y/o en su caso el órgano de contratación podrá solicitar, cuando lo considere oportuno, la aportación de la documentación que acredite el contenido de la declaración responsable.

El Responsable del contrato de Madrid Destino supervisará el cumplimiento de las obligaciones que en relación a las cláusulas sociales sean impuestas a la empresa adjudicataria en el presente Pliego y en el correspondiente a las Cláusulas Administrativas Particulares, así como las que se deriven de la legislación social y laboral vigente.

Con carácter previo a la finalización del contrato, la empresa adjudicataria deberá presentar un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones sociales que le fueran exigibles legal o contractualmente.

El incumplimiento de las mismas generará la imposición de penalidades, de conformidad con lo establecido en el Apartado 29 del Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

MADRID DESTINO

Conforme:

El Adjudicatario

Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A.: contratación para el suministro en régimen de adquisición de material informático (lote 1), suministro de licencias de seguridad informática (lote 2), así como el suministro de licencias para el uso de herramientas informáticas de diseño asistido, grafismo, maquetación y edición de vídeo (lote 3)